



Wetland 1814/15

1768

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO

Cartas que Cada uno les viene señalada  
quedando esto en el Despacho entre los papeles  
de dicho Ponto para que en todo tiempo Conste

N  
Jacón

D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Jacón,  
y de Guimau

*[Faded handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Francisco de  
Caceres

Admarij En la N. N. y N. S. Ciudad de Cartago y Vala Capital  
las de ella en Dove dia del mes de Febrero año de mil setecientos  
y sesenta y cinco se juntaron acausado Ordinario  
los Señores D. Fran.<sup>co</sup> Jacón, y de Guimau regidor perpetuo  
de esta Ciudad mas antiguo de los que componen este Ayun-  
tamiento presidiendo de Justicia en el por ocupacion y  
interposicion de los Señores Gobernador y Alcalde mayor,  
D. Jines Ancha, D. Joseph Balbasano, D. Juan Sereno,  
D. Pedro Garcia Garro, D. Juan Campes, D. Fran.<sup>co</sup> Tri-  
wick, D. Alfonso de Torres, D. Augustin Garcia Cam-  
pes, y D. Joseph Garcia Campes regidores perpetuos  
de esta Ciudad, y acordaron lo siguiente  
En este Ayuntamiento Marco Gallardo Paterno de  
Sala Certifico haues Citado para este Cauildo a todos  
los Caualleros regidores que han podido ser hauidos  
e diputados. La Ciudad mediante la Cita hecha Dijo que en

